

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 1 de 7

INVITACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-MGA-011-2026
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante el municipio y ante los organismos de control del estado para buscar la eficiencia institucional y la publicidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

NOMBRE ENTIDAD:	Municipio de Málaga - Santander
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:	Calle 12 # 8 – 51 Plaza Institucional
CORREO ELECTRÓNICO	alcaldia@malaga-santander.gov.co
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada Menor Cuantía
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	SETENTA Y CINCO (75) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

I. ASPECTOS GENERALES LEGALES DE LIMITACIÓN A MIPYMES.

Al presente proceso se le aplicaran las reglas contenidas en el Decreto 1860 de 2021, el cual entre otras cosas reza

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

- 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
- 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 2 de 7

contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

- II. Que el Cronograma del proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía en referencia, publicado en la plataforma del Secop II definió los siguientes plazos:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de septiembre de 2026	Enlace SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	17 de septiembre de 2026	Enlace SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 de septiembre de 2026	Enlace SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24/09/2026 a las 16:00 Horas	SECOP II; contratacion@malaga-santander.gov.co o en Málaga, en la Calle 12 No. 8 -5 1 Plaza Institucional ,

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 3 de 7

		asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-MGA-011-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 de septiembre de 2026	Enlace SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	24/09/2026 a las 16:00 Horas	Enlace SECOP II [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 de septiembre de 2026	Enlace SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de septiembre de 2026	Enlace SECOP II
Plazo para manifestación de interés	28/09/2026 a las 14:00 horas	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	29/09/2026 a las 11:00 Am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	29/09/2026 a las 11:30 Am	Enlace SECOP II
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	Málaga, en la Calle 12 No. 8 -5 1 Plaza Institucional
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	29/09/2026 a las 8:00 Am	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 de Septiembre de 2026 a las 18:00 Horas	Enlace SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de Septiembre de 2026 a las 18:00 Horas	Enlace SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	01 de Octubre de 2026 a las 10:00 Am	Enlace SECOP II

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 4 de 7

Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	01 de Octubre de 2026 a las 10:01 Am	Enlace SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	02 de Octubre de 2026 a las 18:00 Horas	Enlace SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 02/10/2026 a las 18:00 Horas Hasta: 07/10/2026 a las 18:00 Horas (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	Enlace SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	08 de Octubre de 2026 a las 14:00 Horas	Enlace SECOP II
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	Málaga, en la Calle 12 No. 8 -5 1 Plaza Institucional
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 de octubre de 2026	Enlace SECOP II
Firma del contrato	09 de octubre de 2026	Enlace SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dos (02) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Málaga, en la Calle 12 No. 8 -5 1 Plaza Institucional
Aprobación de garantías	Un (01) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	Enlace SECOP II

III. Que dentro del término de oportunidad establecido en el cronograma del proceso se recibieron SIETE (07) solicitudes de limitación a MiPymes Municipales de orden territorial con domicilio en el municipio de Málaga, a saber:

- GRUPO SC INGENIEROS SAS - Solicitud de limitar a MiPymes Municipales, SI CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAMC-MSA-011-2026](#)
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER
De: GRUPO SC INGENIEROS SAS
Usuario: CARLOS ALBERTO SALINAS CARVAJAL
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido (21/09/2025 7:43:21 AM) (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1-MSG-9881882
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION MIPYME PROCESO SAMC-MSA-011-2026

Documento

Nombre del documento

Detalle

Myyme escenarios.pdf

Myyme escenarios.pdf

Detalle

pdfCertIFICADORAACB3 JOSE AYALA RANDEL 25-09-2026.pdf

pdfCertIFICADORAACB3 JOSE AYALA RANDEL 25-09-2026.pdf

Detalle

CEDULA ING SALINAS.pdf

CEDULA ING SALINAS.pdf

Detalle

cert-1210088-A-0 (1) (1).pdf

cert-1210088-A-0 (1) (1).pdf

Detalle

CERTIFICADO MIPYMES GRUPO SC INGENIEROS 2026.pdf

CERTIFICADO MIPYMES GRUPO SC INGENIEROS 2026.pdf

Detalle

10- RUT GRUPO SC .pdf

10- RUT GRUPO SC .pdf

Detalle

Agregar documento a la oferta

Exportar todos

- JEDAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S- Solicitud de limitar a MiPymes Municipales, SI CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAMC-MSA-011-2026](#)
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER
De: JEDAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S
Usuario: JEDAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (21/09/2025 2:11:00 PM) (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1-MSG-9884383
Tipo de mensaje: General
Asunto: solicitud limitacion mipymes MALAGA santander

Documento

Nombre del documento

Detalle

cert-1204433-0-0.pdf

cert-1204433-0-0.pdf

Detalle

cedula eduardo.pdf

cedula eduardo.pdf

Detalle

CEDULA MILNORED.pdf

CEDULA MILNORED.pdf

Detalle

CERTIFICACION MIPYME.pdf

CERTIFICACION MIPYME.pdf

Detalle

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.pdf

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.pdf

Detalle

LIMITACION MALAGA .pdf

LIMITACION MALAGA .pdf

Detalle

RUT JEDAL ACTUALIZADO MAYO.pdf

RUT JEDAL ACTUALIZADO MAYO.pdf

Detalle

TARJETA PROFESIONAL MILNORED.pdf

TARJETA PROFESIONAL MILNORED.pdf

Detalle

Agregar documento a la oferta

Exportar todos

- GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA S.A.S. - Solicitud

de limitar a MiPymes Municipales, SI CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAMC-MGA-011-2028](#)

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER

De: GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA S.A.S

Usuario: WEMAR YORLANDY SALINAS VARGAS

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (21/02/2025 5:57:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9080330

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud de limitacion Mipymes territorial Málaga

- ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS.- Solicitud de limitar a MiPymes Municipales, SI CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAMC-MGA-011-2028](#)

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER

De: ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS.

Usuario: JORGE ELIECER DIAZ RODRIGUEZ

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (23/02/2025 11:17:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9080272

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL

- ASOCONSTRUCCIONES RJ S.A.S - Solicitud de limitar a MiPymes Municipales, SI CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAMC-MGA-011-2028](#)

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER

De: ASOCONSTRUCCIONES RJ S.A.S

Usuario: ASOCONSTRUCCIONES RJ S.A.S

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (23/02/2025 8:45:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9080914

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION MIPIME ASOCONSTRUCCIONES RJ SAS

- FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS- Solicitud de limitar a MiPymes Municipales, SI CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAMC-MGA-011-2028](#)

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER

De: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS

Usuario: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (23/02/2025 10:41:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9080135

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION A MIPIME DEPARTAMENTAL

- GLOBALNET INGENIERIA SAS- Solicitud de limitar a MiPymes Municipales, SI CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAMC-MGA-011-2028](#)

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER

De: GLOBALNET INGENIERIA SAS

Usuario: David Ernesto Serrano Navarro

Fecha: 21 horas de tiempo transcurrido (24/02/2025 11:38:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.10001007

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL CONTRATO SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA PROCESO N° SAMC-MGA-011-2028

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 6 de 7

- IV. Que dentro del término de oportunidad establecido en el cronograma del proceso se recibieron UNO (01) solicitud de limitación a MiPymes de orden Departamental, a saber:
- GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL.

- Solicitud de limitar a MiPymes Departamentales, SI CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAIAC-MGA-011-2028																			
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER																			
De: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS																			
Usuario: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS																			
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (23/05/2025 10:41:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																			
Referencia del mensaje: C01.MSG.0000135																			
Tipo de mensaje: General																			
Asunto: LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL																			
<table><thead><tr><th>Documento</th><th>Nombre del documento</th></tr></thead><tbody><tr><td>LIMITACION A MIPYMES MALAGA.pdf</td><td>LIMITACION A MIPYMES MALAGA.pdf</td></tr><tr><td>5 CEDULA ANA ROA.pdf</td><td>5 CEDULA ANA ROA.pdf</td></tr><tr><td>ANTECEDENTES ANA T. ROA SEPTIEMBRE 23 DE 2026.pdf</td><td>ANTECEDENTES ANA T. ROA SEPTIEMBRE 23 DE 2026.pdf</td></tr><tr><td>CEDULA FREDY GRIMALDOS.pdf</td><td>CEDULA FREDY GRIMALDOS.pdf</td></tr><tr><td>ING FREDY RUIZ SEPTIEMBRE 11 DE 2026.pdf</td><td>ING FREDY RUIZ SEPTIEMBRE 11 DE 2026.pdf</td></tr><tr><td>REG MERC FSOM septiembre 09 2026.pdf</td><td>REG MERC FSOM septiembre 09 2026.pdf</td></tr><tr><td>TARJETA PROFESIONAL ANA T. ROA.pdf</td><td>TARJETA PROFESIONAL ANA T. ROA.pdf</td></tr><tr><td>Formato 13 Acreditación MiPyme MALAGA.pdf</td><td>Formato 13 Acreditación MiPyme MALAGA.pdf</td></tr></tbody></table> Agregar documento a la oferta Exportar todos		Documento	Nombre del documento	LIMITACION A MIPYMES MALAGA.pdf	LIMITACION A MIPYMES MALAGA.pdf	5 CEDULA ANA ROA.pdf	5 CEDULA ANA ROA.pdf	ANTECEDENTES ANA T. ROA SEPTIEMBRE 23 DE 2026.pdf	ANTECEDENTES ANA T. ROA SEPTIEMBRE 23 DE 2026.pdf	CEDULA FREDY GRIMALDOS.pdf	CEDULA FREDY GRIMALDOS.pdf	ING FREDY RUIZ SEPTIEMBRE 11 DE 2026.pdf	ING FREDY RUIZ SEPTIEMBRE 11 DE 2026.pdf	REG MERC FSOM septiembre 09 2026.pdf	REG MERC FSOM septiembre 09 2026.pdf	TARJETA PROFESIONAL ANA T. ROA.pdf	TARJETA PROFESIONAL ANA T. ROA.pdf	Formato 13 Acreditación MiPyme MALAGA.pdf	Formato 13 Acreditación MiPyme MALAGA.pdf
Documento	Nombre del documento																		
LIMITACION A MIPYMES MALAGA.pdf	LIMITACION A MIPYMES MALAGA.pdf																		
5 CEDULA ANA ROA.pdf	5 CEDULA ANA ROA.pdf																		
ANTECEDENTES ANA T. ROA SEPTIEMBRE 23 DE 2026.pdf	ANTECEDENTES ANA T. ROA SEPTIEMBRE 23 DE 2026.pdf																		
CEDULA FREDY GRIMALDOS.pdf	CEDULA FREDY GRIMALDOS.pdf																		
ING FREDY RUIZ SEPTIEMBRE 11 DE 2026.pdf	ING FREDY RUIZ SEPTIEMBRE 11 DE 2026.pdf																		
REG MERC FSOM septiembre 09 2026.pdf	REG MERC FSOM septiembre 09 2026.pdf																		
TARJETA PROFESIONAL ANA T. ROA.pdf	TARJETA PROFESIONAL ANA T. ROA.pdf																		
Formato 13 Acreditación MiPyme MALAGA.pdf	Formato 13 Acreditación MiPyme MALAGA.pdf																		

- V. Que dentro del término de oportunidad establecido en el cronograma del proceso se recibieron DOS (02) solicitudes de limitación a MiPymes de orden Nacional, a saber:
- INCIGE INGENIERIA SAS-

Solicitud de limitar a MiPymes Nacionales, SI CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAIAC-MGA-011-2029													
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER													
De: INCIGE INGENIERIA SAS													
Usuario: INCIGE INGENIERIA SAS													
Fecha: 18 horas de tiempo transcurrido (24/05/2025 2:28:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)													
Referencia del mensaje: C01.MSG.10002508													
Tipo de mensaje: General													
Asunto: MANIFESTACION MIPYMES NACIONALES													
<table><thead><tr><th>Documento</th><th>Nombre del documento</th></tr></thead><tbody><tr><td>01 MANIFESTACION MIPYME.pdf</td><td>01 MANIFESTACION MIPYME.pdf</td></tr><tr><td>02 CERT EXISTENCIA INCIGE ING.pdf</td><td>02 CERT EXISTENCIA INCIGE ING.pdf</td></tr><tr><td>03 CC TP REV FISCAL.pdf</td><td>03 CC TP REV FISCAL.pdf</td></tr><tr><td>04 VIGENCIA REVISOR FISCAL.pdf</td><td>04 VIGENCIA REVISOR FISCAL.pdf</td></tr><tr><td>05 CC TP REP LEGAL.pdf</td><td>05 CC TP REP LEGAL.pdf</td></tr></tbody></table> Agregar documento a la oferta Exportar todos		Documento	Nombre del documento	01 MANIFESTACION MIPYME.pdf	01 MANIFESTACION MIPYME.pdf	02 CERT EXISTENCIA INCIGE ING.pdf	02 CERT EXISTENCIA INCIGE ING.pdf	03 CC TP REV FISCAL.pdf	03 CC TP REV FISCAL.pdf	04 VIGENCIA REVISOR FISCAL.pdf	04 VIGENCIA REVISOR FISCAL.pdf	05 CC TP REP LEGAL.pdf	05 CC TP REP LEGAL.pdf
Documento	Nombre del documento												
01 MANIFESTACION MIPYME.pdf	01 MANIFESTACION MIPYME.pdf												
02 CERT EXISTENCIA INCIGE ING.pdf	02 CERT EXISTENCIA INCIGE ING.pdf												
03 CC TP REV FISCAL.pdf	03 CC TP REV FISCAL.pdf												
04 VIGENCIA REVISOR FISCAL.pdf	04 VIGENCIA REVISOR FISCAL.pdf												
05 CC TP REP LEGAL.pdf	05 CC TP REP LEGAL.pdf												

- GEOLANDCOL S.A.S - Solicitud de limitar a MiPymes Nacionales, SI CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAIAC-MGA-011-2028													
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER													
De: GEOLANDCOL SAS													
Usuario: GEOLANDCOL SAS SAS													
Fecha: 18 horas de tiempo transcurrido (24/05/2025 2:52:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)													
Referencia del mensaje: C01.MSG.10002578													
Tipo de mensaje: General													
Asunto: LIMITACION MIPYMES NACIONALES													
<table><thead><tr><th>Documento</th><th>Nombre del documento</th></tr></thead><tbody><tr><td>05 VIGENCIA CONTADORA.pdf</td><td>05 VIGENCIA CONTADORA.pdf</td></tr><tr><td>01 MANIFESTACION MIPYME.pdf</td><td>01 MANIFESTACION MIPYME.pdf</td></tr><tr><td>04 TP Y CC CONTADORA.pdf</td><td>04 TP Y CC CONTADORA.pdf</td></tr><tr><td>02 CERT EXISTENCIA 20060208.pdf</td><td>02 CERT EXISTENCIA 20060208.pdf</td></tr><tr><td>03 DOCS REP LEGAL GEOLANDCOL.pdf</td><td>03 DOCS REP LEGAL GEOLANDCOL.pdf</td></tr></tbody></table> Agregar documento a la oferta Exportar todos		Documento	Nombre del documento	05 VIGENCIA CONTADORA.pdf	05 VIGENCIA CONTADORA.pdf	01 MANIFESTACION MIPYME.pdf	01 MANIFESTACION MIPYME.pdf	04 TP Y CC CONTADORA.pdf	04 TP Y CC CONTADORA.pdf	02 CERT EXISTENCIA 20060208.pdf	02 CERT EXISTENCIA 20060208.pdf	03 DOCS REP LEGAL GEOLANDCOL.pdf	03 DOCS REP LEGAL GEOLANDCOL.pdf
Documento	Nombre del documento												
05 VIGENCIA CONTADORA.pdf	05 VIGENCIA CONTADORA.pdf												
01 MANIFESTACION MIPYME.pdf	01 MANIFESTACION MIPYME.pdf												
04 TP Y CC CONTADORA.pdf	04 TP Y CC CONTADORA.pdf												
02 CERT EXISTENCIA 20060208.pdf	02 CERT EXISTENCIA 20060208.pdf												
03 DOCS REP LEGAL GEOLANDCOL.pdf	03 DOCS REP LEGAL GEOLANDCOL.pdf												

“ARTÍCULO 25.- Del Principio de Economía. ...
... 1o. En las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones. ...”

- VI. Que el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, en el numeral 4 literal iii y iv establece: iii. “El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado”
- VII. Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 7 de 7

en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

VIII. Que el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1860 de 2021, en su PARÁGRAFO reza. *PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.*

Por todo lo anterior se resuelve:

PRIMERO. LIMITAR el presente proceso de selección a MIPYMES con domicilio en el MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que se recibieron solicitudes que cumplen los requisitos legales tanto del orden municipal como departamental y nacional.

En aras de fortalecer el desarrollo económico local, promover el talento humano del municipio y garantizar el impacto directo de la contratación en la economía territorial, la Entidad opta por la limitación a MIPYMES de orden municipal.

Dado en Málaga- Santander a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

Original firmado
RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
Alcalde Municipal
Málaga – Santander

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	NUBIA ESTELA BASTO CARVAJAL	Profesional Universitario Oficina de Contratación	Original firmado
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora Externa	Original firmado
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			